
RESUMEN DE LAS SESIONES

celebradas el jueves 20 de septiembre de 2018

**Mesa de la
Conferencia 2ª
sesión**

La Mesa recomendó a la Conferencia que durante la actual reunión de la Conferencia General se restableciera el derecho de voto de Libia por un periodo de un año, que finalizará antes de que empiece la próxima reunión de la Conferencia General.

La Mesa se reunió también con carácter de Comisión de Verificación de Poderes y examinó las credenciales de todos los delegados. La Mesa recomendó que la Conferencia aprobara el proyecto de resolución que figura en el párrafo 8 de su informe, con las reservas y posiciones expresadas en el informe.

**Pleno
7ª sesión**

La Conferencia concluyó el examen del punto 6 del orden del día, “Debate general e Informe Anual de 2017”.

Formularon declaraciones Myanmar, Djibouti, el Uruguay, la República de Moldova, el Camerún, la República Democrática Popular Lao, Tailandia, Austria, Palestina, la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), el Organismo Árabe de Energía Atómica (AAEA), la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) y la Soberana Orden Militar de Malta.

La Conferencia aceptó la recomendación de la Mesa acerca del restablecimiento del derecho de voto de Libia.

En relación con el punto 22 del orden del día, “Examen de las credenciales de los delegados”, sobre el cual la Mesa presentó su informe en el documento GC(62)/20, la Conferencia aprobó el proyecto de resolución que figura en el párrafo 8 del informe de la Mesa.

En relación con el punto 7, “Elección de miembros de la Junta de Gobernadores”, se eligió a los siguientes Estados Miembros para formar parte de la Junta de Gobernadores durante el período 2018-2019: Brasil, Ecuador, Uruguay, Italia, Suecia, Azerbaiyán, Marruecos, Níger, Pakistán y Tailandia. Se eligió a Egipto para el puesto flotante.

La Conferencia aprobó las recomendaciones sobre los puntos del orden del día concluidos hasta ese momento en la Comisión Plenaria, que el Presidente presentó en su informe oral provisional:

— en relación con el punto 8, “Estados financieros del Organismo correspondientes a 2017”, el proyecto de resolución contenido en el documento GC(62)/5;

— en relación con el punto 9 del orden del día, “Actualización del presupuesto del Organismo para 2019”, un proyecto de resolución titulado “A. Consignaciones de créditos en el presupuesto ordinario de 2019”, un proyecto de resolución titulado “B. Asignaciones de fondos para el Fondo de Cooperación Técnica en 2019”, y un proyecto de resolución titulado “C. Fondo de Operaciones en 2019”, contenidos en el documento GC(62)/2;

— en relación con el punto 10, “Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto”, el proyecto de decisión que figura en el documento GC(62)/L.3;

— en relación con el punto 11, “Escala de prorrateo de las cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario en 2019”, el proyecto de resolución que figura en la página 3 del documento GC(62)/9;

— en relación con el punto 12, “Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(62)/L.1;

— en relación con el punto 13, “Seguridad física nuclear”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(62)/L.6;

— en relación con el punto 14, “Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(62)/L.2;

— en relación con el punto 15, “Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(62)/L.5;

— en relación con el punto 20, “Fomento de la eficiencia y la eficacia del proceso de adopción de decisiones del OIEA”, la Conferencia tomó nota del informe del Presidente de la Comisión Plenaria; y

— en relación con el punto 21, “Elecciones al Comité de Pensiones del Personal del Organismo”, fue elegido el Sr. Venince Allen Carillo, de la delegación de Filipinas.

**Comisión
plenaria
6ª sesión**

La Comisión reanudó el examen de lo siguiente:

— en relación con el punto 16 del orden del día, el proyecto de resolución GC(62)/COM.5/L.2, titulado “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo”;

— en relación con el punto 16 del orden del día, el proyecto de resolución GC(62)/COM.5/L.3, titulado “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo”.

**Pleno
8ª sesión**

El Relator del Foro Científico presentó un informe a la Conferencia.

En relación con el punto 18 del orden del día, “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio”, la Conferencia aprobó (por votación) el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura en el documento GC(62)/L.4. La Conferencia también aprobó (por votación) el proyecto de resolución que figura en el documento GC(62)/L.4.

En relación con el punto 19 del orden del día, “Capacidades nucleares de Israel”, formularon declaraciones Qatar (en nombre del Grupo Árabe), Austria (en nombre de la Unión Europea), la República Bolivariana de Venezuela (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), el Iraq, el Líbano, Indonesia, la República Árabe Siria, Kuwait, la República Islámica del Irán, Jordania, Cuba, el Yemen, los Estados Unidos de América, Argelia, Israel y Libia.

**Comisión
Plenaria
7ª sesión**

La Comisión acordó recomendar a la Conferencia, para su aprobación, lo siguiente:

— en relación con el punto 16 del orden del día, el proyecto de resolución GC(62)/L.7, titulado “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo”.